

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 58

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausente con Aviso: el señor Senador: Fernando Silva Facetti.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia menciona que hoy 5 de mayo se recuerda el Día Internacional de la Enfermedad Celiaca. Además, el próximo 8 de mayo se celebrarán el Día de la Banderita en el marco del Día Mundial de la Cruz Roja Paraguaya, así como también el Día del Químico.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala recuerda a los familiares de los secuestrados, señalando que no cuentan con ninguna información periódica al respecto, por lo que menciona que el Poder Ejecutivo nada realiza en brindar informaciones sobre la situación vinculado a los mismos. En tal sentido solicita a la Presidencia y a la Mesa Directiva convocar al vocero de la FTC, y al Ministro del Interior, a fin de rendir cuentas públicamente de la gestión que vienen realizando. La Presidencia comunica al preopinante que se trasladara lo solicitado a la Mesa Directiva y Líderes de Bancada a los efectos de tomar una decisión al respecto.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Enrique Buzarquis denuncia a una gavilla de delincuentes que conforman el Consejo de la Magistratura y puntualmente menciona al Ministro de la Corte Eugenio Jiménez, con relación a su inhabilitación y la de otros candidatos para pugnar por el cargo de Miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral, en tal sentido manifiesta que estará presentando la acción de inconstitucionalidad contra la resolución tomada y solicita al Senado pronunciarse al respecto. Sobre el tema opina el señor senador Silvio Ovelar.

El señor senador Javier Zacarías plantea la postergación del noveno punto por ocho días y con moción de preferencia para el próximo jueves, el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a los actuales ocupantes del Asentamiento Jeraldino Rotela de la Comunidad Santa Teresa, las Fincas N°s 466, 547, 2441, 2642, G07-3894 y 666, de los Distritos de Avaí y San Cristóbal, Departamento de Caazapá”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Blas Llano reflexiona con relación a la Ley de Tragamonedas recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo, que regula el funcionamiento de las máquinas tragamonedas y que una de sus principales consecuencias debería ser la destrucción inmediata de parte de los municipios, señalando que lamentablemente ese proceso no se cumple.

El señor senador Patrick Kemper formula moción de preferencia, para que, en un plazo de quince días, analizar el proyecto de Ley **“QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA CON LA CATEGORIA DE MANEJO RESERVA ECOLOGICA, A LA PROPIEDAD ASENTADA SOBRE LA FINCA N° 15.784 CTA, CTE. CTRAL, N° 15 - 0192 - 0, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, LUGAR DENOMINADO PARQUE GUASU METROPOLITANO - CAMPO GRANDE, CIUDAD DE ASUNCION”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera en nombre de la Comisión de Discapacidad, destaca que hoy 5 de mayo se recuerda el Día Internacional del Síndrome CRI DU CHAT, conocido también como el Síndrome (5 p menos).

El señor Martín Arévalo en primer lugar solicita que, en un plazo de quince días, sea considerado el proyecto de Ley **“QUE REGULA EL RÉGIMEN DE ACTUALIZACIÓN DE LOS HABERES JUBILATORIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL SERVICIO CIVIL”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. En una segunda intervención el señor senador Martín Arévalo mociona la postergación del décimo punto, por ocho días, y que guarda relación con el Proyecto de Ley **“Que**

instituye el día 20 del mes de junio de cada año como el Día Nacional de la Constitución de la República del Paraguay". De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz informa sobre las actividades realizadas en el Consejo de la Magistratura.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez comunica que ha visitado el pasado 23 de abril a dos comunidades indígenas, la comunidad de Wonta de 48.000 hectáreas y la comunidad de Loma de 10.000 hectáreas, además, se ha contactado con la comunidad Ka'a Poty, pasando de inmediato a ahondar sobre el tema.

El señor senador Derlis Osorio mociona la postergación por ocho días, el sexto punto del Orden del Día, relacionado al Proyecto de Ley **"De incentivo para la adquisición de ómnibus de transporte público eléctricos o híbridos en el Paraguay"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa plantea la postergación del séptimo punto, por un plazo de treinta días, el Proyecto de Ley **"Que autoriza al Instituto de Previsión Social a contratar servicios privados de consulta médica ambulatoria de diagnóstico y tratamiento, servicios privados de diagnóstico por electrocardiograma, y servicios privados de diagnóstico por radiografías y laboratoriales"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges solicita la postergación del quinto punto del Orden del Día por un plazo de quince días. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Stephan Rasmussen, Fernando Lugo y Hugo Richer. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Abel González se expresa con relación al proyecto de Ley **"Que reconoce como compensación histórica, beneficios laborales a los extrabajadores, obreros originarios, constructores, contratados directos, de empresas contratistas y subcontratistas de obras, locadores y sublocadores de servicios y de los convenios de salud y de educación, de la usina de Itaipú margen derecha".referente a pagos a ex funcionarios de la Itaipú**", por lo que solicita sea remitido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto todos los informes pertinentes que ha presentado. La Presidencia comunica al recurrente que así se hará.

El señor senador Enrique Riera solicita integrar tres Comisiones Especiales como ser la Comisión Especial para la Regulación de los Títulos de Propiedad en la República del Paraguay e impulsar la creación de la Dirección Nacional de Catastro y Registro Públicos (DINACARE), Comisiones Permanentes del Parlamento Latino Americano (PARLATINO) y que Crea la Comisión Nacional para el Estudio de los Mecanismos de Recuperación de las Tierras Malhabidas,

identificadas en el Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia del Año 2008. La Presidencia informa al preopinante que elevará a la Mesa Directiva lo peticionado.

El señor senador Fidel Zavala menciona el comunicado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores con relación a la visita de Parlamentarios Venezolano al Poder Legislativo. Acto seguido la Presidencia realiza algunas aclaraciones con relación al tema en cuestión. Prosiguiendo con el debate opinan los señores senadores Enrique Riera, Blas Llano, Fidel Zavala, Sixto Pereira, Abel González, Patrick Kemper y Hugo Richer.

El señor senador Enrique Bacchetta plantea moción de preferencia, a fin de considerar el próximo jueves el **MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 630, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2022, POR EL CUAL SOLICITA EL CORRESPONDIENTE ACUERDO A FIN DE PROCEDER A LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ RAFAEL AGÜERO ÁVILA, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda aprobado por suficiente mayoría.

Una vez finalizado la parte de pedidos y formulaciones la Presidencia comunica que se pasa al Orden del Día establecido. Por consiguiente, el señor senador Carlos Filizzola mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Seguidamente la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), sobre el camino vecinal para el acceso a la Comunidad Indígena Yakie Axa”**, presentado por los Senadores Juan Afara y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-1). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), sobre las obras de defensa costera de la Ciudad de Pilar”**, presentado por los Senadores Juan Afara, Miguel Fulgencio Rodríguez y Blas Lanzoni.

1-2). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO)”**, presentado por los Senadores Juan Afara y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-3). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)”**, presentado por los Senadores Juan Afara y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-4). - Proyecto de Resolución **“Que pide Informe al Instituto Paraguayo del Indígena”**, presentado por la Senadora Georgia Arrúa.

1-5). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto Nacional de Cooperativismo”**, presentado por la Senadora Georgia Arrúa.

1-6). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto de Previsión Social”**, presentado por la Senadora Georgia Arrúa.

1-7). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Defensoría del Pueblo sobre despidos arbitrarios de funcionarios permanentes de la Defensoría del Pueblo”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

1-8). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio Público Fiscalía General del Estado de la investigación sobre concesión del Puerto Villeta**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Por consiguiente, se comunican a quienes correspondan.

Segundo Punto

Mensaje N° 2.464 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de noviembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta de dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Minga Guazú, a transferir a título gratuito, a favor de la Asociación de Cooperación de Ciegos de Alto Paraná, el inmueble individualizado como lote N° 2º, que es parte del lote N° 2, manzana N° 4, con cuenta corriente catastral N° 26-3143-02, ubicado en el Km 13 Monday, Fracción Ramiro de Minga Guazú, para asiento de la Asociación”**, presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas de Caballero.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación, en nombre de la comisión expone el señor senador José Ledesma. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Tercer Punto

Mensaje N° 2.456 de la Cámara de Diputados, de fecha 1 de diciembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que reglamenta el artículo 183 de la Constitución Nacional”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la aprobación con modificaciones y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo. Los señores senadores Enrique Bacchetta y Gilberto Apuril brindan las consideraciones pertinentes. A continuación, emite criterio los señores senadores Eusebio Ramón Ayala y Enrique Bacchetta quien manifiesta que se allana a la propuesta de la

comisión de Asuntos Constitucionales. Seguidamente opinan los señores senadores Jorge Querey, Hugo Richer y Sergio Godoy. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el dictamen de la aprobación con modificaciones, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Mensaje N° 2.561 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de marzo de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3.101: **Que rechaza la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6.859 ‘Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, parte del inmueble individualizado como Finca N° 786, Padrón N° 948, ubicado en el lugar denominado Tacuatí Loma, Distrito de Horqueta, Departamento Concepción, para apertura de un camino vecinal, que une a los habitantes del Asentamiento Alemán Cue – Calle 9 con la población de Kurupay Loma del mencionado Distrito’.**

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconsejan aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, y rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. El señor senador Gilberto Apuril argumenta por la aceptación de la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. A su turno, hacen lo propio y en sentido contrario al preopinante los señores senadores Fernando Lugo, José Ledesma y Blas Lanzoni. Acto continuo el señor senador Fidel Zavala mociona que la votación sea de forma nominal. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la aceptación de la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, votaron los señores senadores; Juan Afara, Lucas Aquino, Georgina Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blanca Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera y Fidel Zavala. **TOTAL 17 VOTOS.**

Por el rechazo de la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Carlos Filizzola, Abel González, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Octavio Schatp y Carlos Zena. **TOTAL 17 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Blas Llano, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 11 AUSENCIAS.**

La Presidencia comunica que queda aceptada la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo y se remite al archivo.

Quinto Punto

Proyecto de Ley “**Comedores y centros comunitarios**”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala, Georgia Arrúa, José Ledesma, Arnaldo Franco, Patrick Kemper, Martín Arévalo, Esperanza Martínez, Jorge Querey, Hermelinda Ortega, Silvio Ovelar, Lucas Aquino y Juan Afara.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación con modificaciones. El señor senador Fernando Lugo expone. Acto seguido opina el señor senador Stephan Rasmussen y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Desirée Masi, Esperanza Martínez, Fidel Zavala, Blanca Ovelar y Georgia Arrúa. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Mensaje N° 2.559 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de marzo de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3.100: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley “**De fortalecimiento de la identidad nacional a través de la difusión de la música nacional**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la ratificación del Senado en el sentido del rechazo. El señor senador Hugo Richer mociona la postergación. Interviene brevemente la señora senadora Blanca Ovelar y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación la postergación, aprobándose por suficiente mayoría.

Séptimo Punto

Proyecto de Resolución “**Que crea el Frente Parlamentario de Apoyo a la Producción Nacional**”, presentado por los Senadores Blas Llano, Lucas Aquino, Fernando Silva Facetti, Lilian Samaniego, Enrique Bacchetta, Ramón Retamozo, Blanca Ovelar, Fidel Zavala y Enrique Riera.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Lucas Aquino en su calidad de proyectista argumenta. A continuación, emite su postura los señores senadores Fidel Zavala, Enrique Riera, Patrick Kemper, Desirée Masi y Eusebio Ramón Ayala. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se hará la integración con los Líderes en la Mesa Directiva.

Octavo Punto

Proyecto de Declaración **“Por el cual se insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley N° 6.871/2021 ‘Que modifica el artículo 7° de la Ley N° 4.199/2010 ‘Que establece el seguro social para músicos, autores compositores y cultores del arte en general sin relación de dependencia’”,** presentado por el Senador Gilberto Apuril.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Gilberto Apuril fundamenta. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

8-1). - Proyecto de Declaración **“Que declara de emergencia vial para el Departamento de Guairá”**, presentado por los Senadores Javier Zacarías, Juan Afara y Rodolfo Friedmann.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Rodolfo Friedmann en su calidad de proyectista expone. A continuación, emite su postura los señores senadores Jorge Querey y Hugo Richer. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Siendo las catorce horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. –